

**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

**CSN/AIN/20/IRA/1420/12**

**Hoja 1 de 2**

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día veintiséis de junio de dos mil doce, en la **Cátedra de Física Médica** de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cantabria, sita en la [REDACTED] en Santander.

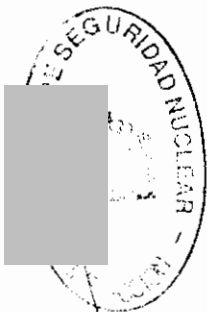
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y docencia, cuya última autorización (MO-3) fue concedida por la Dirección General de Industria. Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico. Gobierno de Cantabria, con fecha 14 de octubre de 2004.

Que la Inspección fue recibida por D [REDACTED] Catedrático y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de dos licencias de Supervisor en vigor, así como de dosimetría personal, cuyas dosis a fecha de Inspección no muestran valores significativos.-
- Exhiben Diario de Operación de ref. 177.1.88.-----
- Disponen de Inventario de material radiactivo, facilitando a la Inspección, fotocopia del mismo, que figura como Anexo-I, de la presente Acta de Inspección.-----
- En una habitación señalizada y provista de acceso controlado se encontraba el recinto blindado que ocupa un irradiador de RX [REDACTED] de ref. 100.328, en el



momento de la inspección, averiado.-----

- En la misma habitación, se almacena material radiactivo indicado en el inventario, y además una fuente de Co-60, almacenada en un equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] y ref., 177, así como una fuente de Cs-137, destinada a verificación de pórticos de detección de material radiactivo.-----
- Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Los monitores de radiación de la Instalación, dos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] efectúan verificaciones de detectores en la propia Instalación.-----
- Exhiben el informe anual de la instalación correspondiente al año 2011.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de julio de dos mil doce.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la "Cátedra de Física Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cantabria", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta

*Santander, 20 de Julio de 2012*      CONFORMIDAD

[REDACTED SIGNATURE]